PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA USD5

Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
Monto de la Serie: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones con 00/100)

Registrada según Resolución BVPASA Nº xxxx/22 de fecha xx de xx de 2022

Monto del Programa y Moneda: USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Veinte Millones).

Autorizado por Resolución SB. SG. Nº 00069/2021
de fecha 23/07/2021 de la Superintendencia de Bancos.

Registrado según Certificado de Registro Nº 060_26072021 de fecha 26/07/2021
Registrado según Resolución BVPASA Nº 2.253/21 de fecha 28/07/2021

Marzo 2022

Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

"Serie 1 (Uno) inscripta según Resolución Nº XX/22 de la BVPASA de fecha XX de XX de 2022"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO BASA S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BANCO BASA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

Marzo 2022

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **Banco Basa S.A.** Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martin y Pablo Alborno, Tel: +595 21 618 7000. **E-mail:** secretaria@bancobasa.com **Web:** www.bancobasa.com.py **Basa Casa de Bolsa S.A.** Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica. Tel: +595 21 6187900. E-mail: casadebolsa@basacapital.com.py; Sitio web: www.basacapital.com.py

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5

2. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados de América Veinte Millones).

4. Monto emitido dentro del presente programa: No se han realizado emisiones dentro del presente Programa.

5. Tipo de títulos a emitir: Bonos de entidades de intermediación financiera.

6. Plazo de vigencia del programa de emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 y 3650 días. A ser definidos en cada emisión de serie dentro del presente Programa.

7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Certificado de Registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021

8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. BVPASA Nº 2.253/21 de fecha 28/07/2021

9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.

10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

11. Agente Organizador: Basa Casa de Bolsa SA.

12. Agente Colocador: Basa Casa de Bolsa SA. y Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.

14. Rescate Anticipado y procedimiento: No se prevé rescate anticipado.

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (Uno)

2. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (Uno) por parte de la Sociedad: por Acta de Directorio Nº 1292 de fecha 24/02/2022

4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Nº xx de fecha xx/xx/22

5. Monto de la emisión: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones con 00/100).

6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a 300 salarios mínimos o su equivalente en moneda extranjera, representados en múltiplos de Gs 1.000.000.- (Guaraníes un Millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de USD 1.000.- (Dólares de los Estados Unidos de América Un Mil).

Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón), para emisiones en guaraníes y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a USD 1.000.- (Dólares de los Estados Unidos de América Un Mil).

7. Tasa de interés: 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento) anual.

8. Plazo de vencimiento: 1.820 días.

9. Plazo de colocación: De acuerdo con las normas vigentes.

10. Pago de capital: 01/03/2027 – USD. 10.000.000.-

11. Pago de intereses:

lunes, 6 de junio de 2022	**USD. 130.890,41**
lunes, 5 de septiembre de 2022	**USD. 130.890,41**
lunes, 5 de diciembre de 2022	**USD. 130.890,41**
lunes, 6 de marzo de 2023	**USD. 130.890,41**
lunes, 5 de junio de 2023	**USD. 130.890,41**
lunes, 4 de septiembre de 2023	**USD. 130.890,41**
lunes, 4 de diciembre de 2023	**USD. 130.890,41**
lunes, 4 de marzo de 2024	**USD. 130.890,41**
lunes, 3 de junio de 2024	**USD. 130.890,41**
lunes, 2 de septiembre de 2024	**USD. 130.890,41**
lunes, 2 de diciembre de 2024	**USD. 130.890,41**
lunes, 3 de marzo de 2025	**USD. 130.890,41**
lunes, 2 de junio de 2025	**USD. 130.890,41**
lunes, 1 de septiembre de 2025	**USD. 130.890,41**
lunes, 1 de diciembre de 2025	**USD. 130.890,41**
lunes, 2 de marzo de 2026	**USD. 130.890,41**

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

lunes, 1 de junio de 2026	**USD. 130.890,41**
lunes, 31 de agosto de 2026	**USD. 130.890,41**
lunes, 30 de noviembre de 2026	**USD. 130.890,41**
lunes, 1 de marzo de 2027	**USD. 130.890,41**

12. Garantía: Quirografaria.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo.

****

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular